

ATT CONSEJERA DE SANIDAD

ASUNTO: **Bolsa de empleo temporal del SAS**

Como responsable de acción sindical de la FSS-CCOO Andalucía me dirijo a usted para exponerle la siguiente situación

En octubre de 2023, Usted como consejera de Salud y consumo de la Junta de Andalucía se comprometió ante los medios de comunicación, y sin un proceso de negociación previo con los representantes de los trabajadores y trabajadoras del SAS a que los listados de bolsa de empleo temporal del SAS, correspondientes a las inscripciones realizadas para los cortes 2022 y 2023, estarían publicados en marzo de 2024. Listados que recordemos, deberían haberse publicado tras el corte de 2022, y que ya se están uniendo dos años.

Sin más explicación que la dada a los medios de comunicación, y a pesar de haberla solicitado en reiteradas ocasiones en la comisión central de bolsa única, no hemos tenido más información sobre este tema.

A finales de abril nos encontramos con que solo se han publicado listados provisionales de 20 categorías, que, en base al número de solicitudes totales que se han presentado, no suponen ni un 1 % del total, teniendo además conocimiento que el resto de las categorías llevan baremado un número de solicitudes ínfimo.

Ante esta situación de desamparo total de los trabajadores desde la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía hemos convocado una concentración, para exigirle la publicación “inmediata” de los listados y la garantía de que las contrataciones de verano de todas las categorías se harán con los listados actualizadas del corte de 2023.

Las acciones que desde CCOO planteamos para que esta situación no siga vulnerando el derecho de todos y todas las aspirantes son:

- Informar semanalmente y fijar fechas concretas para la publicación de todas las categorías, incluyendo información pormenorizada sobre la situación de baremación de todas y cada una de las categorías existentes en bolsa en la Comisión central de Bolsa única o Mesa Sectorial.
- Priorizar categorías con mayor número de contrataciones en el plan de vacaciones de verano.



- Aumento de personal en las comisiones de valoración de todas las categorías, con dedicación exclusiva a estas funciones.
- En las categorías con mayor número de aspirantes y que por su envergadura se prevea la publicación posterior al mes de mayo; en base a las necesidades de contratación para el plan vacacional de verano, baremar en cada categoría un número suficiente de candidatos para cubrir las necesidades de contratación, de esta forma todas las categorías podrán contratar con listados actualizados. Comprometiéndose a sacar los listados completos tras estas contrataciones y antes del corte 2024. Todo esto previamente informado y negociado en la comisión central de bolsa única.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos sean atendidas nuestras demandas.

Un saludo,